INTOXICACIÓN POR DROGAS, ¿QUÉ HACER?

AUTOR: Alejandro Sánchez Moya
COAUTORES: M. del Alba Arroyo Rey / Elisabet De La Rosa Carrasco

INTRODUCCIÓN

Son muchos los eventos de ocio de magnitudes importantes que cuentan con equipos de urgencias y emergencias. Sin embargo, la mayoría de veces estos equipos sólo lo componen personal de Enfermería y Técnicos de Emergencias, suponiendo ciertas limitaciones de actuación sobre todo en aquellos festejos dónde el índice de consumo de diferentes sustancias ilegales y nocivas es alto

OBJETIVO

Comprobar el beneficio de un protocolo de actuación en intoxicaciones por sustancias de abuso, exclusivo para personal de enfermería

METODOLOGÍA

Realizamos un estudio epidemiologico analitico observacional longitudinal prospectivos de cohortes, dónde compararemos y analizaremos las actuaciones de dos equipos formados por técnico de urgencias y enfermero de urgencias que actúan en esta clase de eventos. A Uno de ellos se le entrega un protocolo específico (expuestos), al otro no (no expuestos). Veremos los resultados de las atenciones de uno y otro. Se analizan un total de 500 actuaciones durante un periodo de tiempo de 6 meses, en diferentes eventos susceptibles de consumo de drogas.

De igual forma, elaboramos y entregamos dos tipos de cuestionarios; uno dirigido a los profesionales y otro a las personas atendidas en estas situaciones.

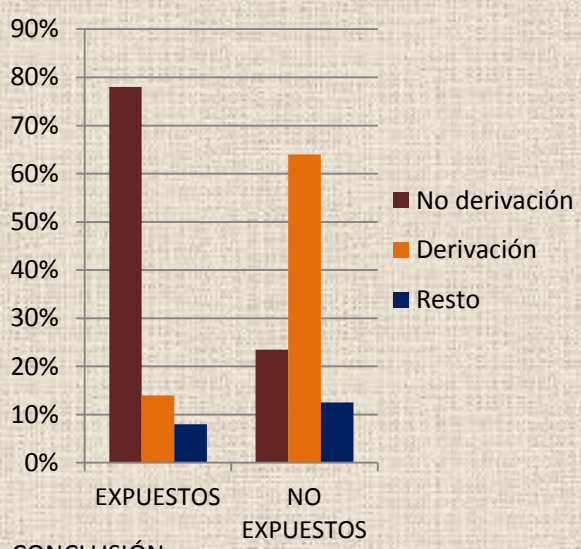

RESULTADOS

EQUIPO A: (EXPUESTOS)

- 78% de las intoxicaciones por consumo atendidas son resueltas en el lugar del evento, sin necesidad de derivar a un hospital.
- 14% deben ser hospitalizados.
- El resto no se resuelve o solicitan alta voluntaria antes de cualquier intervención posible

EQUIPO B: (NO EXPUESTOS)

- 64 % de las intervenciones terminan con desplazamiento al centro sanitario más cercano.
- 23,5% son solucionadas en el lugar del evento, sin necesidad de derivación.
- El resto no se resuelve o solicitan alta voluntaria antes de cualquier intervención

CONCLUSIÓN

Podemos afirmar de manera rotunda el beneficio que supone la aplicación de un protocolo ante estas situaciones. El hecho de no contar con personal facultativo en estos eventos, supone una serie de limitaciones en las actuaciones y deja al equipo de enfermería desprotegido en muchas ocasiones. Esto unido a la baja formación en esta materia de todo el personal de urgencias, hace que se vivan situaciones de alto estrés y que los resultados, tanto a nivel asistencial, como económico y social, no sean muy optimistas. Observamos que al elaborar y aplicar este protocolo, el personal no facultativo encuentra una mayor seguridad en sus propias actuaciones, lo que se ve reflejado en la calidad de los servicios prestados

BIBLIOGRAFÍA

- Toxicología clínica, urgencias y urgencias pediátricas. Emergencias. 2012
- **Drogas emergentes (II): el pharming. G. Burillo-Putze. 2012**